

Al concluir tu **SERVICIO SOCIAL** deberás entregar a esta oficina tu informe final, **anexando** la **CARTA DE LIBERACIÓN** emitida por la Institución Gubernamental, con los siguientes datos:

- ❖ Fecha de elaboración de la carta posterior a la fecha de término de tu servicio social.
- ❖ Nombre del alumno completo.
- ❖ Número de control.
- ❖ Especialidad.
- ❖ Periodo de cinco meses más un día (que la fecha no sea sábado ni domingo) 29 de agosto de 2022 al 30 de enero 2023.
- ❖ Sello de la dependencia y firma.

Recuerda que tienes 10 días después del terminado tu servicio social para entregar toda la documentación. (31 de enero al 13 de febrero de 2023)

OFICINA DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES Y TITULACIÓN

**¡ATENCIÓN ALUMNOS QUE PASAN A 6° SEMESTRE!**

## ¿Ya terminaste tu servicio social?

- ✓ Necesitas iniciar trámites para realizar tus prácticas profesionales, son 240 horas equivalentes a 3 meses y deberán ser actividades que estén relacionadas con tu especialidad.
- ✓ Tú eliges el lugar donde las quieras hacer.
- ✓ Acude a la oficina de servicio social y prácticas profesionales a realizar el trámite del 16 de enero al 10 de febrero de 12:00 a 14:00 horas.
- ✓ Revisa el procedimiento.
- ✓ Imprime y llena el formato de solicitud e informe.
- ✓ Solicita tu carta de presentación y de aceptación correspondiente.